

LA COMUNICACIÓN

La comunicación es el fundamento de la vida social. A través de la comunicación, los seres humanos **se relacionan y se transmiten información**.

EL ACTO DE COMUNICACIÓN: ELEMENTOS Y FUNCIONES

ELEMENTOS	FUNCIONES
EMISOR: elabora y transmite la información	EMOTIVA o EXPRESIVA: la comunicación se centra en la expresión de la emotividad del emisor: sentimientos, emociones, estados de ánimo.
RECEPTOR: a quien va dirigida la comunicación	APELATIVA o PERSUASIVA: la finalidad es influir en el receptor y modificar su conducta (mediante ruegos, exhortaciones, mandatos, etc.)
REFERENTE: la realidad a la que alude el signo lingüístico. Puede ser real o fantástico	DENOTATIVA o REFERENCIAL: se centra en representar la realidad objetivamente
MENSAJE: es el enunciado, la información que se transmite	POÉTICA o ESTÉTICA: se centra en el mensaje, no interesa tanto el contenido o los efectos de la transmisión de la información como la belleza del enunciado (es una función eminentemente artística)
CÓDIGO: conjunto limitado de signos y reglas de uso y combinación lingüísticas y adecuación comunicativa con los que se elabora el mensaje	METALINGÜÍSTICA: prevalece esta función cuando la información se refiere al código y a su análisis (es decir, cuando “la lengua se emplea para hablar de la lengua”)
CANAL: el medio por el que discurre el mensaje (oral, visual, etc.)	FÁTICA o de CONTACTO: se da esta función cuando la finalidad del mensaje es iniciar, mantener o interrumpir la comunicación.

Recuerda: lo habitual en la comunicación humana es que distintas funciones del lenguaje se encuentren en un mismo acto comunicativo, aunque suele prevalecer una.

RECURSOS LINGÜÍSTICOS HABITUALES PARA LA EXPRESIÓN DE CADA UNA DE LAS FUNCIONES

Para la **función emotiva o expresiva**, es habitual el uso de la interjección, entonación exclamativa, recursos morfológicos como diminutivos, aumentativos, despectivos; la adjetivación, etc. Recuerda que un mismo enunciado puede responder a distintas realizaciones: así, si decimos “¡Cuánto me duele la cabeza!”, comunicamos desde una perspectiva emotiva, mientras que si solamente expresamos una información, “Hoy me duele la cabeza”, prevalece la función denotativa o referencial.

La **función apelativa o persuasiva** se caracteriza por el uso del imperativo (o sus sustitutos, como el presente de subjuntivo (“Diga su nombre”), el futuro imperfecto de con valor de mandato (“Harás lo que yo te diga”), etc.; también son usuales las formas perifrásicas de obligación (“tener que”, “haber de”, “haber que”, “deber + infinitivo”), el vocativo y las fórmulas de ruego y exhortación, con entonación interrogativa (“Por favor, ¿me puede atender?”)).

La **función denotativa o referencial** es propia de la información objetiva, y se da especialmente en el campo científico y periodístico. Es una función neutra, sin rasgos lingüísticos marcados. De modo que se da la entonación enunciativa, el modo verbal indicativo, la ausencia de adjetivación.

La **función poética o estética** se caracteriza por el uso de recursos estilísticos, que embellecen la forma del mensaje (aliteraciones, anáforas, paralelismo, hipérbaton), o que aportan valores connotativos al contenido (metáfora, silepsis).

La **función metalingüística** es la predominante en el estudio científico de la lengua. Observa que si decimos “Andar es un verbo”, usamos la palabra “andar” sin atender a su significado, sino a sus características lingüísticas.

Finalmente, la **función fática o de contacto** se caracteriza por el uso de fórmulas de cortesía, de saludo o de despedida, recursos para mantener el contacto con el interlocutor (“sí,... te escucho,... vale, ajá... un abrazo, chao”).

LA SITUACIÓN COMUNICATIVA

Un **texto** es el resultado de la actividad verbal de un emisor en un **contexto** comunicativo concreto y con una **intención** comunicativa determinada. Los interlocutores tienen, además de la competencia lingüística, una **competencia comunicativa**, mediante la cual son capaces de elaborar e interpretar adecuadamente los enunciados. Además del significado convencional o **textual** de las palabras, y de las oraciones, emisor y receptor deben tener en cuenta el significado **contextual**. Por ejemplo, si alguien dice: “Le duele la mar”, no sabremos a qué se refiere si no es dentro de un texto, en una situación comunicativa concreta (piensa, ¿cuáles son los significados posibles de ese enunciado?).

La situación comunicativa responde a **factores externos** (el momento y el lugar en que se produce la comunicación, el nivel social de los interlocutores, las relaciones entre ellos (afectivas, de parentesco, laborales, académicas,...), y a **factores internos** (cultura, creencias morales e ideológicas de los interlocutores, la estrategia comunicativa del emisor según los finalidad que se pretenda conseguir, etc.). Imagina a un alto cargo del gobierno de Cuba y a otro del gobierno de EE.UU. en una charla sobre democracia. ¿Tienen el mismo concepto de “democracia”?

Para que la comunicación sea eficaz, emisor y receptor han de tener el mismo **conocimiento del mundo**, o lo que es lo mismo, compartir la misma cultura (entendida como el conjunto de rasgos e instituciones sociales de una comunidad). Cuando los antropólogos les explicaron a los componentes de una tribu africana la historia de Hamlet, estos no la comprendían y les parecía ridículo que un espíritu tuviera que recurrir a un vivo para vengarle, pues en su cultura los espíritus son todopoderosos y pueden actuar desde el más allá. La genial obra de teatro de SHAKESPEARE pasaba por ser, a los ojos de los indígenas, una ridiculez, porque no compartían el mismo **marco conceptual** que los antropólogos. Por otra parte, el enunciado ha de ajustarse también al **marco discursivo o género del discurso**, que condiciona la naturaleza de la situación comunicativa, y por tanto, la forma de expresión. En un cuento se puede entender el uso de fórmulas típicas (“Érase una vez...”, “Había hace mucho tiempo...”, “...fueron felices y comieron perdices”), que no se entenderían en una solicitud dirigida al Ayuntamiento.

LOS SIGNOS. EL SIGNO LINGÜÍSTICO

Los signos son las unidades mínimas comunicativas con las que representamos la realidad. En la mayoría de los casos son elementos convencionales (fruto de un acuerdo social). El signo es un **sustituto** de la realidad, del referente.

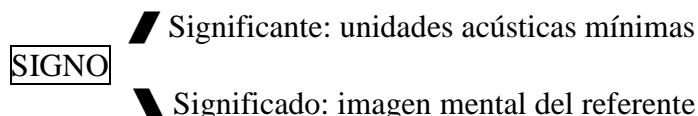
Según la **relación con la realidad**, los signos se dividen en:

INDICIOS o SÍNTOMAS: signos **naturales** que guardan una relación de cercanía física o conexión de causa-efecto con el referente. Por la fiebre, sabemos que alguien está enfermo; el humo nos advertirá de que hay fuego, aunque no lo veamos directamente.

ICONOS: signos que mantienen una relación de **semejanza** con la realidad. Onomatopeyas, dibujos, fotos, mapas, etc.

SÍMBOLOS: signos **arbitrarios**. La cruz es el símbolo del cristianismo, las banderas representan a cada país, las palabras a realidades o conceptos en las lenguas naturales.

El **signo lingüístico**, de naturaleza acústica, tiene dos componentes:



Así, de la palabra “árbol”, su significante serán los grafemas “á r b o l” o los fonemas /áRbol/, y el significado será la imagen que el hablante tenga en mente de ese referente.

Estas son las **propiedades** del signo lingüístico, según SAUSSURE:

Es **arbitrario o convencional**, ya que no existe relación motivada entre el significante y el significado. Sólo con las onomatopeyas podemos decir que hay cierta semejanza entre ambos componentes (aun así, cada lengua interpreta las mismas onomatopeyas de forma distinta, según la percepción de los hablantes).

Es **lineal**: su emisión se produce a lo largo del tiempo, no se emiten todos los sonidos a la misma vez. Si pensamos en la lengua escrita, la linealidad se materializa a lo largo del espacio (a lo largo del folio, papel, cartulina,...).

Es **mutable e inmutable** a la vez. Nadie puede cambiar a su voluntad e individualmente el significado o el significante de una palabra; sin embargo, es innegable que a lo largo de la historia las palabras evolucionan. El latín “oculos” dio en español “ojos”; la palabra francesa “cravatte” (adjetivo gentilicio, ‘croata’), se extendió a los pañuelos que esos soldados llevaban anudados al cuello. Así surgió el término “corbata”.

Junto a los signos lingüísticos, los humanos utilizamos también los **signos paralingüísticos**, de naturaleza acústica pero no articulados: silbidos, llanto, lamentos, carraspeo, risas... En una comunicación “*in praesentia*” entre dos o más personas, también hay **signos no lingüísticos** que aportan información: los signos **kinésicos** son los gestos faciales, movimientos del cuerpo o de los brazos, etc. (¿sabías, por ejemplo, que las mujeres hispanoamericanas y mediterráneas suelen enseñar la palma de las manos en presencia de un hombre que les gusta, mientras que las anglosajonas las ocultan por recato?); los signos **proxémicos** se manifiestan en la distancia y colocación entre las personas, su cercanía o alejamiento (¿no te has sentido nunca molesto ante una persona que apenas conoces e invade tu espacio personal, y sin embargo no te molesta que un familiar o un amigo muy cercano se siente tan pegado a ti?). Finalmente, hay signos de **etiqueta social** (las normas que se imponen en los distintos ámbitos cotidianos, de trabajo, académicos, etc.).